

DERECHO A DENUNCIAR

Si usted, o alguien que conoce esta sufriendo abuso sexual o acoso sexual, La Carcel del Condado de Imperial quiere que usted lo reporte de inmediato! Porque?

- Queremos mantenerte a salvo; es nuestro trabajo! Es tu derecho estar libre de abuso sexual o acoso sexual.
- Queremos hacer una investigacion del incidente.
- Queremos responsabilizar al agresor por sus acciones.
- Queremos proporcionarle a USTED informacion relevante y servicios de apoyo.

Como Denunciar

La Carcel del Condado de Imperial ofrece multiple maneras de denuncia el abuso sexual y el acoso sexual:

- Por telefono al: (442)265-2272
- Informe a cualquier personal, voluntario, contratista o personal de medico o de salud mental.
- Presentar una queja de agravio o de enfermedad.
- Informe a un coordinador de PREA o gerente de PREA.
- Digale a un miembro de familia, amigo(a), consejero legal o alguien afuera de las instalaciones, ellos pueden reportar por usted al numero de telefono (442)265-2272.
- Usted tambien puede presentar un informe por alguien mas, o alguien en la institucion puede reportar por usted , usando las maneras anteriormente mencionadas.

Opcion de Reporte Externo

Usted tambien puede hacer un reporte al Sure Helpline Rape Crisis Center al (760)352-7273. Este recurso se encuentra fuera de la Carcel del Condado de Imperial y puede permanecer anonimo a peticion.

SI USTED FUE VIOLADO

Servicios de apoyo estan disponibles desde el Centro de Crisis de Violacion y puede comunicarse con ellos al (760)352-7273.

Que hacer, si ha sido abusado sexualmente

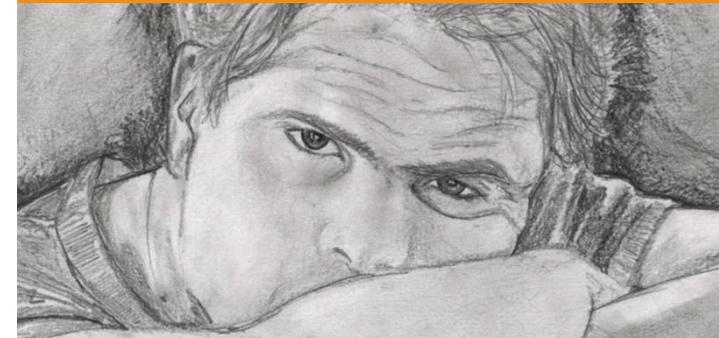
- Informe a un miembro del personal lo antes posible
- Busque atencion medica ANTES de darse una ducha, comer, beber, cambiar de ropa, cepillarse los dientes o usar el baño.
- Responder las preguntas lo mejor posible para ayudar con la investigacion.

NOTIFICACION DE FALTA DE REPORTAR

Cualquier persona que se involucre, falla en informar o condona conscientemente el acoso sexual o abuso sexual de un preso, esara sujeto a accion disciplinarian y podra ser sujeto al proceso penal.

TERMINAR EL SILENCO

Cero Tolerancia para el Abuso Sexual y el Acoso Sexual: Acto de eliminacion de Violacion en Prision (PREA)



Carcel del Condado de Imperial

Oficina del Sheriff del Condado de Imperial

Coordinador de PREA:

Sargento C. Stewart | (442)265-2272

Sargento J. Vooris | (442) 265-2262

Gerente de Cumplimiento de PREA:

Teniente R. Cortez | (442) 265-2224

CERO TOLERANCIA

La Carcel del Condado de Imperial tiene establecido cero-tolerancia para el abuso sexual y el acoso sexual. Que significa esto realmente? Significa que usted tiene el derecho de estar libre de abuso sexual y de acoso sexual de cualquier persona en la instalacion, incluyeno un preso, miembro del personal, voluntario o contratista. Nadie tiene el derecho de abusar sexualmente o acosarte sexualmente . Nadie.

Que es el acoso sexual?

- Comentarios constants e indeseables o gestos de naturaleza sexual, incluyendo referencias degradantes al genero, comentarios sexuales, sugeridos o irrespetosos sobre el cuerpo o la ropa, o lenguaje o gestos obscenos.
- Aventajar constant actos sexuales e indeseados; solicitud de favores sexuales; o comentarios verbales, gestos o acciones de naturaleza sexual irrespetosa u ofensiva.

Que es el abuso sexual?

- Relaciones sexuales forzadas o intimidadas o contacto sexual, cuando la victim no da su consentimiento o rechaza. Esto puede incluir el uso de temor o amenaza de violencia fisica, intimidacion psicologica, intimidacion con fuerza fisica.
- El abuso sexual tambien puede incluir incidentes de penetracion por un objeto..

Que es el voyeurismo del personal?

Una invasion de privacidad a un preso, por un miembro del personal, un contratista o un voluntario, por razones ajenas a los deberes oficiales.

Ejemplos de voyeurismo por parte del personal

- Viendo a un preso utilizar el baño, ducha o cambio de ropa.
- Requerir que un preso (a) muestre sus pompis, genitales o senos.
- Tomar fotografias del cuerpo desnudo de un preso(a), o utilizando el baño.

Consejos para evitar el abuso sexual o acoso sexual

Una victima nunca es culpable por ser atacado, pero las siguientes sugerencias pueden ayudarle a reducir su riesgo a ser abusado sexualmente o acosado sexualmente.

- Preste atencion a sus alrededores.
- Mantenerse seguro de ti mismo en todo momento.
- No acepte regalos o favores de otros. Por lo general viene con “ataduras” o futuras devoluciones, incluyendo favores sexuales.
- No acepte una oferta de otro preso para ser su protector o “amigo”.
- Encuentre a un miembro del personal con el que se sienta comodo discutiendo sus temores o preocupaciones. Reporte con el o ella si se siente amenazado(a) o llame al (442)265-2272.
- Mantengase alerta! No utilice contrabando como drogas o alcohol, ya que debilitaran su capacidad de estar alerta y tomar buenas decisiones.
- Sea directo y firme cuando otros te pidan que hagas cosas que no quieras hacer.
- No le de mensajes contradictorios a los demas con respect a sus deseos de actividad sexual.*
- Eliga sabiamente a sus conocidos.

**NO
SIGNIFICA
NO**

La Carcel del Condado de Imperial no tolera ninguna forma de abuso sexual o acoso sexual. El objetivo de esta instalacion es la seguridad de los reclusos. La instalacion responsabilizara a las personas que hayan cometido cualquier forma de abuso sexual o acoso sexual contra cualquier persona. Si usted siente que la informacion presentada es complicada o tiene preguntas acerca de algo que puede estar sucediendo a usted, pregunte a un miembro del personal en quien confie: o llame al (442)265-2272.

Si tiene alguna pregunta puede contactar al coordinador de PREA o el Gerente de Cumplimiento de PREA al:

Coordinador de PREA:

Sargento C. Stewart | (442)265-2272

Sargento J. Vooris | (442) 265-2262

Gerente de Cumplimiento de PREA:

Teniente R. Cortez | (442) 265-2224